COMERCIALIZADORA ACUICOLA COPARGRAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

COMERCIALIZADORA ACUICOLA COPARGRAN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1.- INFORMACIÓN GENERAL:

Naturaleza del Negocio. – La Comercializadora Acuícola Copargran S.A. (en adelante la "Compañía"), fue constituida en la República del Ecuador, ciudad de Machala y por Resolución de la Junta General de Socios, podrá establecer sucursales dentro del territorio ecuatoriano. El plazo de la duración de la compañía es de 50 años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil. El domicilio principal de la compañía esta ubicado en la ciudad de Machala, en las calles Manuel Chica 726 callejón Picapiedra.

Su objetivo principal: venta al por mayor de camarón y langostinos.

Capital Social

La Comercializadora Acuícola Copargran S.A. posee un Capital Social al 31 de diciembre del 2018 es $ 1000.00; divididos en Mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar.

En la actualidad sus accionistas son personas naturales domiciliadas en Ecuador. Macias Mosquera Augusto Rafael, propietario de novecientos (900) acciones ordinarias y nominativas de un (1), 00/100 dólar cada una; y Macias Reyes Heriberto Santiago, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un (1), 00/100 dólar cada una.

Moneda de Presentación

Los estados financieros separados que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros separadas se presentan redondeadas a números enteros y con dos decimales.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES UTILIZADAS

Las políticas contables más importantes utilizadas por la compañía en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

2.1. Bases de preparación de los Estados Financieros separados

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2000.

En cumplimiento con estas disposiciones, la compañía Comercializadora Acuícola Copargran S.A. adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde el año 2017 año que fue su constitución. Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones de obligatoria Implementación para los periodos que se inicien en o después del 1 de enero del 2018.

2.2. Aprobación de los Estados Financieros separados

Los estados financieros separados al 31 de diciembre del 2018 que se adjuntan fueron emitidos por la Administración con la autorización de la gerencia el 5 de abril del 2019, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la gerencia de la Comercializadora Acuícola Copargran S.A, serán aprobados sin modificación.

2.3. Elaboración de estados financieros separados y reportes

La compañía prepara sus estados financieros separados a partir de los registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que esta diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre del 2018 los estados financieros separados se presentan comparativos con el año anterior, las notas a los estados financieros separados, incluye información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros separados del periodo corriente, en cumplimiento a lo establecido en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la compañía son uniformes con el año anterior.

2.4. Análisis del desarrollo de las operaciones de la Compañía bajo la hipótesis de Negocio en Marcha

La compañía tiene por objeto dedicarse venta al por mayor de camarón y langostinos, en el año 2018 inicio sus actividades. Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, la relación con los clientes, proveedores y trabajadores, redunda en la calidad del producto que se vende a las compañías exportadoras de camarón. Mantiene la custodia, control y propiedad de sus activos fijos, lo que permite operar normalmente sus actividades.

2.5 Uso de Estimaciones

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros separados y los montos de ingresos y gastos reportados durante el periodo.

La administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

2.6 Obligaciones por beneficios por retiros del personal

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un numero de factores que se determina sobre las bases actuariales usando un numero de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes y pensión.

3. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros separados:

3.1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la compañía mantiene como activos financieros: efectivo y cuentas por cobrar; como pasivos financieros, cuentas por pagar, obligaciones con terceros y otros.

3.1.1. Activos Financieros:

NIC 39 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones en instrumentos de patrimonio, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados:
A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el Dólar de los Estados Unidos de América, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Se reconocen como tales las inversiones que mantiene la compañía en entidades bancarias con un plazo establecido de más de 90 días y una tasa de interés nominal fija. Se reconocen como inversiones mantenidas hasta su vencimiento cuando estas sean no derivadas y exista un acuerdo contractual, donde se establezca un plazo de vencimiento y sus pagos, siempre y cuando estos pagos sean fijos o determinables. La amortización de los intereses y cualesquiera pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados del ejercicio. La tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se clasifican como de corto plazo dentro del activo corriente, a las que vencerán dentro del año siguiente; las inversiones con vencimiento futuro superior a 360 días se clasifican como de largo plazo. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la compañía no mantiene contratadas inversiones de esta clase.

Cuentas por cobrar: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la venta de camaron; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del bien y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide al costo amortizado o al valor razonable. La determinación de la provisión para cuentas incobrables se realiza, utilizando una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra la provisión, esto en concordancia con lo establecido en el

párrafo 22, NIC 18. A la fecha de revisión, la Compañía no ha reconocido provisiones por deterioro de cuentas incobrables.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal. De acuerdo con las estimaciones de la Administración, a esa fecha, su importe reconocido en los estados financieros no difiere significativamente de su costo amortizado o valor razonable.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor, como lo establece el párrafo 58 de NIC 39. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas, infracciones de las cláusulas contractuales, probabilidad de quiebra por parte del prestatario, entre otras. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable. En el período que se reporta, la compañía no ha identificado cuentas que presentan deterioro en su valor.

3.2. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se pueden presentar como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados: a la fecha de presentación de los estados financieros separados, la compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados, que no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos

contractuales. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

3.3. Propiedad, planta y equipo

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad. La Administración los identifica por activos despreciables y no despreciables.

Activos no depreciables:

Terrenos:

Los terrenos se los reconoce inicialmente al costo y se los contabiliza por separado del resto de activos considerados como propiedad, planta y equipo, son activos no depreciables porque se los considera como vida útil ilimitada.

Activos depreciables:

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: Construcciones en curso, Maquinarias y Equipos de Computación, Vehículos, otros; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Inicialmente se registran al costo histórico; su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado, que incluye el costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Administración considera que existen indicios de deterioro en el valor reportado para estos activos.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra en resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce en los resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior.

La vida útil estimada para sus elementos de propiedad y equipos, y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	CUOTA ANUAL
Maquinarias y equipos	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipos de computación	3	33.33%

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la compañía podría obtener por la vena del activo, al término de su vida útil. La Administración considera que no existe la necesidad de determinar un valor residual para sus elementos de propiedad, planta y equipo, dado que no espera una recuperación monetaria significativa por su disposición, al término de la vida útil estimada.

3.4. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la compañía

estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros separados, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no financieros.

3.5. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina su impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidos en las normas tributarias, con cargo a resultados del ejercicio. Los cargos por impuestos relacionados con partidas que se reconocen como Otros Resultados Integrales, se presentan también en Otros Resultados Integrales.

3.5.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su recuperación.

La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22% a la base tributable, de acuerdo con lo establecido en la norma tributaria citada.

3.5.2. Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo

y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo IN 2 de NIC 12, la compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, es decir, en base a las diferencias temporales. La normativa tributaria vigente limita y establece los tipos de impuesto diferido que las compañías pueden reconocer y compensar en el futuro.

3.6. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN 2 de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

3.7. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos a formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de a NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo o post - empleo y por su terminación.

3.7.1. Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo

a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimacuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva se pueden pagar mensualmente o acumular para pagar en una fecha preestablecida, que no es superior a un año.

3.7.2. Beneficios a largo plazo o post - empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados el párrafo 26 al 27 de NIC 19, los beneficios de post - empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El código de trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.
- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Las provisiones por los empleados que tienen laborando un tiempo menor a 10 años, se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del ejercicio.

3.8. Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la

contrapartida. Por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

3.8.1. Venta de camarón

Como lo establece el párrafo 14 de NIC 18, se reconocen y registran en resultados, cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Se ha transferido al comprador todos los riesgos y ventajas derivados de los bienes y el control de los mismos.
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- Los costos ya incurridos en la venta del bien, así como los que quedan por incurrir hasta completarlo, pueden ser medidos con fiabilidad.

3.9. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

3.10. Principio de reconocimiento de resultados:

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de la NIC 1.

4. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en

vigencia y que la compañía no ha adoptado con anticipación. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, la que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB. A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Referencia	Aplicación obligatoria para ejercicios indicados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor.	1 de enero del 2018
NIC 40	Enmiendas que clasifican aspectos referentes a las transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando haya un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero del 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y NIIF 10.	1 de enero del 2018
NIIF 2	Enmiendas que aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pagos basados en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 “Contratos de Seguros” – Aplicación de los	1 de enero del 2018

	instrumentos financieros “NIIF 9” con la NIIF 4.	
NIIF 9	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 15	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes.	1 de enero del 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera con recursos recibidos por adelantado.	1 de enero del 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional.	1 de enero del 2018
CINIIF 23	Incertidumbres en el tratamiento del impuesto a la renta.	1 de enero del 2018
NIIF 16	Nuevo enfoque para que el arrendatario deba reconocer los activos y pasivos originados en un contrato de arrendamiento. Esta norma reemplaza a la NIC 17.	1 de enero del 2018
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados.	1 de enero del 2018
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de seguros”.	1 de enero del 2018
NIIF 10	Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	Indefinido

La Administración de la Compañía se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2018; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial. Las enmiendas que el IASB considera como necesarias, pero no urgentes, son las que se detallan a continuación:

- **Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2014-2016:** Los cambios son obligatorios a partir del 1 de enero del 2018. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", donde se establece la supresión de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez; y, ii) "NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos", donde se incorpora la medición de una asociada o negocio conjunto al valor razonable.
- **Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015-2017:** Los cambios son obligatorios a partir del 1 de enero del 2019. Las mejoras incluyen: i) "NIIF 3 – Combinación de Negocios y NIIF 11 – Acuerdos Conjuntos", donde las enmiendas aclaran cómo una empresa representa la obtención del control (o control conjunto) de una empresa que es una operación conjunta si la empresa ya tiene un interés en ese negocio, ii) "NIC 12 – Impuesto a las ganancias", las enmiendas aclaran que los requisitos del párrafo 52B de la NIC 12 se aplican a todas las consecuencias de los dividendos sobre el impuesto a la renta; y, iii) "NIC 23 – Costos por préstamos", las modificaciones aclaran qué costos de endeudamiento son elegibles para la capitalización en circunstancias particulares.

La Administración de la Compañía ha revisado las enmiendas, las cuales, de acuerdo a su naturaleza, no han de generar un impacto significativo en los estados financieros.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Ambiente de administración de riesgos.

La Administración es responsable por establecer y monitorear el ambiente de administración de riesgos, así como también, del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo de la Compañía. Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son establecidas con la finalidad de identificar y analizar aquello riesgo que pudiera enfrentar la Compañía, determinar límites de afectación tolerables y definir los controles de riesgo adecuado; así como, para monitorear los riesgos y el cumplimiento de dichos límites.

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de crédito

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El pago de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

La facturación por las ventas locales, son realizadas a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes.

b) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen previsiones de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y monitoreando constantemente los flujos de efectivo proyectados y reales.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

Al 31 de diciembre del 2017	
Cuentas por pagar comerciales	43,43
Al 31 de diciembre del 2018	
Cuentas por pagar comerciales	$56.975,28

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo; el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tasa de cambio, el riesgo de precio de los productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de los títulos de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo del mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, y los depósitos en efectivo.

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa e indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos operativos, el personal, la infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de créditos como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento corporativo. Los riegos operacionales surgen de todas las operaciones de la compañía.

El objetivo de la compañía es administrar el riesgo operacional de forma tal que logre equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, así como de limitar los procedimientos que puedan restringir la iniciativa y la creatividad.

La Administración tiene la responsabilidad básica de desarrollar e implementar los controles direccionados a evaluar y monitorear el riesgo operacional. Es responsabilidad está respaldad por el desarrollo de normas y procedimientos establecidos por la compañía.

5.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar, proveedores, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	2017	2018
Total deudas con terceros	43,43	125.392,31
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	1.098,77	23.704,27
Deuda neta	1.055,34	101.688,04
Total patrimonio	1.121,26	1.540,08
Capital total	2.176,60	103.228,12
Ratio de apalancamiento	**48,49%**	**98,51%**

El ratio de endeudamiento es resultado principalmente del financiamiento con sus proveedores. La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador. La junta de Accionistas establece las necesidades adicionales de inversiones de capital y en función de ello determina el nivel de utilidades que se reinvierte y el nivel de dividendos que se paga a los accionistas.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

BANCOS	2.018
Banco Pichincha	100,57
Banco Bolivariano	23.603,70
Total	**23.704,27**

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de Activos Financieros al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

ANTICIPO A EMPLEADOS	2.018
Pardo Granda Patricio	900
Total	**900,00**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.018
Córdova Jean Carlos	23.593,10
Romero Mónica	520,00

Romero Angel	10.000,00
Quito Geraldine	6.800,00
Murillo Tito	5.000,00
Campoverde Xavier	1.200,00
Diaz Chuquirima Miriam Alexandra	3.960,00
Once Pinto María Elena	315,81
Martinez Dennis	5.500,00
Sanchez Shirley	14.000,00
Santos Benito	11.570,00
Zaruma Manuel	1.000,00
Distribuidora Gemar	2.000,00
Gonzabay Barreto Esmeralda	1.300,00
Prado Arevalo Miguel	3.000,00
Garcia Allan	2.000,00
Peña Sanchez Rudyard Mauricio	2.000,00
Yumbay Marcela	1.400,00
Yanez Parra Carlos Armando	1.000,00
Total	**96.158,91**

8. ANTICIPOS A PROVEEDORES

El detalle de Anticipo a proveedores al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

ANTICIPOS A PROVEEDORES	**2.018**
Copardo SA	4.258,50
Total	**4.258,50**

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El detalle de Propiedades, Planta y Equipos al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**2.018**
COSTO	
Equipos de oficina	1.700,89
Equipos de computación y software	209,82
	1.910,71
Depreciación acumulada	0,00
Total	**1.910,71**

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

El detalle de Cuentas y Documentos por Pagar al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	2.018
Cuenta por Pagar no Relacionados Locales	
Gavilanes Tenesaca Javier Oton	402,25
Punacuarios S.A.	56.421,51
Servicios de Rentas Internas	151,52
Total	**56.975,28**

11. OBLIGACIONES POR PAGAR A FAVOR DE EMPLEADOS

El detalle de Obligaciones a favor de empleados por Pagar al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES	2.018
Obligaciones con la Administración Tributaria	2.850,00
Impuesto a la Renta del ejercicio	1.783,29
Obligaciones con el IESS	174,40
Participación Trabajadores	1.399,92
	6.207,61

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de Otros pasivos financieros al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

CUENTAS POR PAGAR CON INSTITUCIONES FINANCIERAS CORRIENTES	2.018
TC Visa Banco Pichincha	2.078,26
TC Mastercard Bco Pichincha	973,57
	3.051,83

13. ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de Anticipos de clientes al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

ANTICIPO DE CLIENTES	2.018
Propemar S.A.	59157,59
Total	**59157,59**

14. PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado es de Mil 00/ 100 Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en mil participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una como sigue:

Socios	N. de participaciones	% por participación	Valor Total
Macias Mosquera Augusto Rafael	900,00	900	900,00
Macias Reyes Heriberto Santiago	100,00	100	100,00
	1.000,00		**1.000,00**

Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de los estados financieros (30 de abril, 2019) no se produjeron eventos que en la opinión de la gerencia de la compañía pudieron tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Ing. Augusto Rafael Macias Mosquera
GERENTE GENERAL
COMERCIALIZADORA
ACUICOLA COPARGRAN S.A.